

Resguardos éticos de la investigación cualitativa en psicología

Ethical Safeguards for Qualitative Research in Psychology
Salvaguardas éticas da pesquisa qualitativa em psicologia

Manuel Pérez Ayala
Universidad Autónoma de Chile

Doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10037>

Resumen

Considerar los resguardos éticos presentes en la investigación constituye un imperativo que representa una garantía de calidad vinculada al rigor, confiabilidad y credibilidad ofrecida a cada participante y a la sociedad en su conjunto. A través de un estudio de diseño hermenéutico, se exploró sobre los resguardos éticos detectados por diez psicólogos dedicados a la investigación cualitativa. Los resultados permitieron categorizar en tres etapas el proceso investigativo: planificación, ejecución y evaluación, e indican la necesidad de desarrollar una reflexividad crítica que debe desplegarse en cada una de esas fases. Se concluye que la investigación cualitativa en psicología tiene un manifiesto compromiso social que demanda debatir sobre las prácticas académicas, y que la posición ética de quien investigue debe estar comprometida con el campo científico, así

como con los participantes, a modo de reciprocidad para su perfeccionamiento constante.

Palabras clave: psicología; investigación cualitativa; resguardos éticos; rigor científico.

Abstract

Considering the ethical safeguards present in research is an imperative that represents a guarantee of quality linked to the rigor, reliability, and credibility offered to each participant and to society. Through a study with a hermeneutic design, we explored the ethical safeguards detected by ten psychologists dedicated to qualitative research. The results allow categorizing them on three stages of the research process: planning, execution, and evaluation. They also indicate the need to develop critical reflexivity that must be extended to each of these phases. It is concluded that qualitative research

Manuel Pérez Ayala ORCID ID: 0000-0002-8450-6628

La presente investigación no recibió ayudas específicas provenientes de agencias del sector público, sector privado o entidades sin ánimo de lucro. Como único autor responsable, declaro no tener conflicto de intereses.

Agradezco la participación de cada psicólogo y psicóloga que accedió a las entrevistas e hizo posible el estudio.

Dirigir correspondencia al correo electrónico: mperezayala@gmail.com

Para citar este artículo: Pérez, A. (2021). Resguardos éticos de la investigación cualitativa en psicología. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 39(3), 1-16. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10037>

in psychology has a manifest social commitment that demands a debate on academic practices and that the ethical position of those who research should be committed to the scientific field as well as to the participants as a form of reciprocity for its constant improvement. *Keywords:* Psychology; qualitative research; ethical safeguards; scientific rigor.

Resumo

Considerar as salvaguardas éticas presentes na pesquisa constitui um imperativo que representa uma garantia de qualidade atrelada ao rigor, confiabilidade e credibilidade oferecidos a cada participante e à sociedade como um todo. Por meio de um estudo de desenho hermenêutico, foram exploradas as salvaguardas éticas detectadas por dez psicólogos dedicados à pesquisa qualitativa. Os resultados permitem categorizá-los em três etapas do processo investigativo, planejamento, execução e avaliação, e indicam a necessidade de desenvolver uma reflexividade crítica que deve ser implantada em cada uma dessas fases. Conclui-se que a pesquisa qualitativa em psicologia tem um compromisso social manifesto que demanda um debate sobre as práticas acadêmicas e que a postura ética de quem investiga deve ser comprometida com o campo científico, bem como com os participantes, por meio da reciprocidade, para seu aperfeiçoamento constante. *Palavras-chave:* psicologia; pesquisa qualitativa; salvaguardas éticas; rigor científico.

La investigación en sus distintos ámbitos y aplicaciones es un instrumento clave para mejorar la calidad y el estilo de vida de los seres humanos. Como metodología, es característico del enfoque cualitativo la exigencia a sus practicantes de una disposición natural al diálogo, a modo de involucramiento con el otro, reconocido como agente activo en la construcción de su discurso simbólico por medio de un entendimiento interpretativo de la experiencia humana (Denzin & Lincoln, 2005).

Durante las últimas tres décadas, la investigación cualitativa se ha difundido de manera

creciente debido a las transformaciones de las sociedades contemporáneas y su diversificación en procesos más simbólicos y subjetivos, a través de los modos de construir identidad y de significar los territorios y espacios habitados. La individualización y la disolución de los patrones biográficos adheridos a estructuras sociales rígidas, entre otros fenómenos, han generado una pluralización de los mundos vitales que requiere de una nueva sensibilidad para el estudio empírico de lo social, y es precisamente este enfoque (Cáceres, 2003), el que ofrece la posibilidad de asumir ponderaciones y regulaciones científicas propias de una perspectiva que genera conocimiento ajustado a los objetivos centrales de dichas orientaciones. Para articular el quehacer a interrogantes de las sociedades, el desafío no solo es comprender los problemas que las estructuras sociales y campos de intereses plantean, sino también, los otros saberes, con los que quienes se desempeñan en el campo científico deben aprender a dialogar (Márquez, 2015). De tal manera que contribuya a develar las estructuras internas del mundo social y los mecanismos que tienden a asegurar su reproducción o transformación, propiciando la construcción de relatos en conciencia del apego a las dimensiones éticas del conocimiento, que borren sus fronteras totalizantes y homogeneizantes como vestigios de exclusiva verificación empírica, realista y normativista.

En la perspectiva cualitativa, el investigador se involucra con lo investigado mediante una práctica que conecta con aquellos quienes debe extraer la significación (Martínez, 2006). En su gestación, los datos cualitativos surgen a partir de un proceso dialógico en el cual investigador e investigado co-construyen un discurso común, lo que involucra disposición hacia los sujetos o comunidades estudiadas (Sisto, 2008). Se explora e interpreta a ese otro como sujeto en término no monológico, a modo de objeto, negando el carácter privilegiado de cualquier relato, porque la investigación cualitativa es parte de un debate, no una verdad fija.

Para la investigación en psicología esto tiene una especial relevancia y trascendencia, al ser los métodos cualitativos los indicados para el estudio de la cognición mediante el análisis del lenguaje, el estudio de los procesos que se manifiestan en este y a través del lenguaje humano (Garay et al., 2005). Ante el hecho práctico de que quien investiga se constituye en el instrumento principal de recolección y análisis de datos, debe buscar un estrecho ajuste interpretativo, no obstante, tomando distancia para examinar situaciones de forma crítica, así como también reconocer y corregir distorsiones. En su logro, según Velasco (2018), el investigador requiere de sensibilidad teórica y social, es decir, de la habilidad para mantener una distancia epistémica-analítica mientras, al mismo tiempo, utiliza la experiencia pasada y el conocimiento teórico para entender y traducir lo que está viendo, actos que implican la creación y recreación progresiva de un modelo acerca del sujeto investigado.

El objeto de estudio en el enfoque cualitativo es un ser plural con intenciones, creencias y motivaciones; por lo tanto, el proceso investigativo sucede en un espacio intersubjetivo donde el diálogo resultante es un fenómeno dinámico (Sánchez, 2012). Desde la psicología se despliega un esfuerzo para capturar en esencia, pero siempre identificando y respetando los criterios básicos de confianza y seguridad, tanto a investigadores como a personas investigadas. La discusión acerca de procesos protectores que permitan asegurar validez de resultados ha estado presente al considerar los criterios de rigor que sostienen los paradigmas investigativos (Cornejo & Salas, 2011), y se pueden resumir en las respuestas proporcionadas a preguntas en tres dimensiones elementales:

ontológica, ¿cuál es la forma y la naturaleza de la realidad y, por lo tanto, qué es lo que podemos conocer de ella?; *epistemológica*, ¿cuál es la naturaleza de la relación entre quién conoce o busca conocer y lo que puede ser conocido?, y *metodológica*, ¿cómo puede el investigador arreglárselas para averiguar si lo que él o ella cree puede ser conocido? (Guba & Lincoln, 2002, pp. 120-121)

La extensión de estas ideas, producto de cambios en las estructuras sociales contemporáneas (Montero, 2003), permite postular que los paradigmas de investigación también tienen dimensiones éticas que moldean el lugar de las ciencias sociales y sus estrategias de investigación en los modos como se experimentan y transforman las sociedades. Ahí, lo ético justamente se refiere al lugar y rol del otro en la producción y la utilización funcional que se hará del conocimiento obtenido.

Considerar los elementos éticos no es solo un requisito más, sino que constituye sentar el estándar garantizando calidad en las investigaciones, porque condicionan los distintos posicionamientos y márgenes que los investigadores asumen al indagar sobre lo que han delimitado como su objeto de estudio (Páez-Moreno, 2012). En especial, esto interpela a quienes investiguen desde y para la psicología, debido a lo inquirido, el cómo se explora y a la relación consecuente entre alguien que estudia y un alguien que es estudiado, intentando caracterizar en este contexto la posición ética del psicólogo/a-investigador/a (Sánchez, 2018).

Una metodología difundida y aceptada en diversas áreas, ha resumido en cuatro los principios éticos relevantes en la investigación con personas (Barrio-Cantalejo & Simón-Lorda, 2006): *no maleficencia*, *beneficencia*, *autonomía* y *justicia*, agrupados bajo el nombre de Modelo Principialista (Beauchamp & Childress, 1999), que contiene a la vez otros requisitos éticos que pueden derivar desde el esencial valor científico y social que debe tener toda investigación (Emanuel et al., 2000). De este estándar proceden otros básicos, como el proceso de consentimiento informado (Rodríguez et al., 2020), el prudente y discreto manejo de los datos, y la ya mencionada validez (Richaud, 2007). En esa línea, también los estudios cualitativos se preocupan por respetar y cumplir los criterios metodológicos como la dependencia, credibilidad, transferibilidad y confirmación (Moscoso & Díaz, 2018), que permiten a su vez la aplicación de los principios éticos antes descritos.

Sin embargo, lo anterior puede excluir otros elementos relevantes o no proveer un fundamento claro y específico de dimensiones en que la ética debe cautelarse en la investigación cualitativa en psicología. Además, se debe considerar la ética personal de quien investigue, sin la cual pueden resultar inútiles muchas regulaciones y normativas al no ser validadas por la convicción de quién acciona. El reconocimiento del otro como un sujeto libre y responsable obliga a precisar los requerimientos solicitados en beneficio individual y social. No es posible prometer lo que no se puede asegurar (Anguita & Sotomayor, 2011). En síntesis, el saber realizar investigaciones en forma ética conduce a la habilidad para obtener resultados válidos, la cooperación necesaria de los participantes y el apoyo a la funcionalidad social para sustentar la ciencia en su conjunto.

La necesidad por establecer y clarificar los criterios éticos requeridos a las y los psicólogos investigadores en el área cualitativa, exige preguntarse cuáles son los resguardos éticos mínimos necesarios para desarrollar la investigación de excelencia, el debate eje de este estudio. Se proyecta que levantar esta información pueda significar un aporte en la estructuración y actualización de un marco conceptual para próximas investigaciones, a través del cuestionamiento de las prácticas y la sistematización de material de apoyo metodológico para estudiantes y profesionales del área investigativa.

Método

Diseño

Ante la limitada evidencia disponible sobre el fenómeno estudiado, se desarrolló un estudio exploratorio descriptivo (Flick, 2014), de diseño hermenéutico (Cárcamo, 2005).

Procedimiento

La selección de participantes fue mediante muestreo intencionado (Martínez-Salgado, 2012), definiendo previamente el perfil de entrevistados y los criterios de selección no aleatoria. Se realizó un catastro de las y los psicólogos que ejercieran labores docentes y se dedicaran a la investigación desde el enfoque cualitativo en las universidades que imparten la carrera de psicología en la Región del Maule, Chile.

Los criterios de inclusión exigían cumplir, al menos, cinco de los siguientes seis requisitos: (a) mínimo de cinco años de experiencia laboral; (b) haber realizado un posgrado en metodología cualitativa; (c) tesis de posgrado realizada desde enfoque cualitativo; (d) obtención de fondo para el desarrollo de investigación durante los últimos cinco años; (e) experiencia de al menos tres años como guía de tesis desde el enfoque cualitativo; (f) experiencia docente impartiendo la asignatura metodología de la investigación desde enfoque cualitativo, y (g) participación en publicación de artículo indexado como autor/a principal o coautor/a durante los últimos cinco años.

La recopilación de antecedentes arrojó que 16 profesionales se ajustaban al perfil de participantes, de los cuales 12 cumplían con el mínimo estipulado de cinco criterios señalados. Una vez contactados, diez accedieron a participar en el estudio, descritos en la tabla 1. Las entrevistas fueron realizadas presencialmente por el investigador en los lugares convenidos con los participantes: oficinas de trabajo de cada universidad y un café bar. Se concretaron durante el periodo de noviembre del 2018 y abril del 2019, siendo su duración promedio de 41 minutos (26 minutos la más breve y 56 minutos la más extensa). Todas las entrevistas fueron grabadas en formato audio, luego de la autorización de cada participante, y transcritas textualmente. No se utilizó *software* para su análisis.

Tabla 1.
Caracterización de participantes

P	Sexo	Años de experiencia laboral	Área de especialización	Líneas de investigación	Diseño de investigación / Técnica de recolección de datos	Técnica de análisis
p1	M	13	Social	Redes sociales y nuevas configuraciones identitarias en la era de Internet / Psicología del consumo / Opinión pública	Observación etnográfica / <i>Focus group</i> / Entrevista <i>in-depth</i>	Teoría fundamentada
p2	F	28	Comunitaria	Vejez / Envejecimiento y participación social	Investigación / Acción	Análisis del discurso / Análisis crítico del discurso
p3	F	15	Clínica	Relaciones padres-hijos / Parentalidad / Infancia	Estudio de caso clínico	Análisis de contenido
p4	M	30	Socio-comunitaria	Inserción social juvenil / Parentalidad y educación	Método fenomenológico / Etnográfico	Teoría fundamentada
p5	M	18	Clínica	Sociología de la religión	Entrevista en profundidad / Método etnográfico	Análisis del discurso
p6	F	11	Comunitaria	Salud sexual y reproductiva / Participación y compromiso cívico juvenil	Entrevista en profundidad / Grupo focal	Teoría fundamentada
p7	F	13	Social	Género / Política pública / Participación	Entrevista en profundidad / Grupo focal / Revisión y análisis documental	Análisis del discurso / Análisis crítico del discurso
p8	M	33	Educacional	Resiliencia en poblaciones vulnerables	Historias de vida / Estudio de casos / Revisión y análisis documental	Teoría fundamentada / Análisis de contenido
p9	F	06	Clínica	Procesos terapéuticos	Método microfenomenológico	Teoría fundamentada
p10	F	22	Educacional	Análisis de la práctica educativa / Metodologías de enseñanza	Método etnográfico	Análisis de contenido / Análisis del discurso

Fuente: elaboración propia.

Técnicas

Para recolectar la información se utilizó la entrevista semiestructurada (Flick, 2007). Su construcción fue específicamente para el estudio en cuestión y se solicitó revisión previa por tres pares expertos. Posteriormente, con el fin de ajustar las preguntas a los objetivos, se realizó un pilotaje de la misma, del cual se obtuvieron modificaciones para su versión final.

El guion de preguntas fue elaborado en torno a tres ejes temáticos: (a) comprensión del concepto de ética, (b) identificación y descripción de resguardos éticos en la investigación cualitativa en psicología, y (c) justificación de los resguardos considerados críticos o fundamentales.

Análisis

El corpus obtenido se examinó a través del análisis de contenido (Auerbach & Silverstein, 2003), que se establece como una representación del significado de un determinado fenómeno por estudiar. La información recopilada integró los temas, constructos teóricos y matices contextuales del relato que cada participante atribuye en relación con su experiencia.

Consideraciones éticas

El protocolo de investigación fue aprobado por el Comité de Ética Científico del Servicio de Salud del Maule, el 27 de septiembre del 2018. Quienes decidieron participar voluntariamente lo hicieron a través de un consentimiento informado en donde se explicaban los objetivos y características del estudio, así como las razones de su inclusión, implicando además la firma de un formulario. Con cada participante se acordó la devolución de información luego de finalizado el estudio, en formato a convenir. Durante el desarrollo investigativo se veló para que la participación de las y los entrevistados fuese libre de cualquier tipo de coerción, coacción o similar.

Resultados

El análisis permitió diferenciar y clasificar tres categorías de tipo inductivas respecto a la identificación de resguardos éticos, según la fase del proceso investigativo: (a) etapa previa o de planificación de la investigación; (b) etapa de trabajo de campo o ejecución, y (c) etapa posterior o evaluación. A su vez, cada categoría tiene dos subcategorías relacionadas directamente a dos dimensiones: la primera, asociada a la persona del investigador/a, su competencia, aptitud y apropiación de rol; y la segunda, vinculada al área técnica y procedimental implementada.

Las y los participantes coincidieron en 35 resguardos éticos que deben cautelarse en la investigación cualitativa en psicología (tabla 2). La presentación de resultados se realiza según el resguardo distinguido como crítico o fundamental por cada participante, entendido como el principal a asegurar y preservar. Los diez estuvieron concentrados en las fases de planificación y ejecución.

Etapa de planificación de la investigación

Consideración previa del aporte proyectado de la investigación. Plantea la estimación sobre cómo se otorga y se cumplirá el sentido social que debe primar en la investigación cualitativa. Bajo la premisa de la lógica del extractivismo epistemológico que suele operar en el diseño de estudios, cuestiona a quién sirve lo investigado y cómo se utilizará el conocimiento generado. Se constituye como una obligación ética de transformar los hallazgos descubiertos en aportes que develen no lo conveniente, sino principalmente lo necesario a la sociedad.

Lo más importante es el por qué se investiga, eso debe quedar claro: qué aporte se hará, a quién servirá el conocimiento extraído, cómo se utilizará la investigación y cómo se ayuda a la vida práctica de las personas. [...] El sentido social debe primar a la hora de diseñar y realizar una investigación. (p2, comunicación personal, p. 5)

Tabla 2.
Construcción de categorías y subcategorías conceptuales

Categorías	Subcategorías	Resguardos éticos identificados	Participantes que lo identificaron
Etapa de planificación de la investigación	Dimensión subjetividad, accionar y rol del investigador/a	• Acreditar la formación de calidad del investigador/a	4
		• Compromiso de develar lógicas de poder	7
		• <i>Consideración previa del aporte proyectado de la investigación</i>	2, 3 y 8
		• Evidenciar compromiso social del investigador/a	3 y 6
		• <i>Declarar posicionamiento epistemológico-ideológico del investigador/a</i>	2, 4, 7 y 8
		• Identificar, evitar y declarar posibles conflictos de interés	3
		• Promover la responsabilidad y respeto dentro del equipo de investigación	8
	Dimensión proceso de investigación	• <i>Proyectar trabajo con grupos tradicionalmente invisibilizados</i>	7
		• Anticipar posibles efectos negativos o perjudiciales	3 y 6
		• Capacidad de adaptar la investigación a necesidades de participantes	1
		• <i>Clarificar y respetar límites de la investigación</i>	3
		• Cautela de la especial sensibilidad del acercamiento cualitativo	6
		• Cuidadosa y transparente selección de participantes	8
		• Facilitar accesibilidad de participantes	4 y 9
Etapa de ejecución de la investigación	Dimensión subjetividad, accionar y rol del investigador/a	• <i>Justificación del valor de la investigación</i>	8
		• Respeto y apego a normativas y protocolos de investigación	6
		• Capacidad de adaptación al <i>background</i> sociocultural de participantes	9
		• Establecer vínculo de calidad con participantes	3
		• <i>Preservar la subjetividad de participantes</i>	9
	Dimensión proceso de investigación	• Realizar autorreporte	3
		• Respetar la individualidad de participantes	9
		• Asegurar calidad, excelencia y rigor	3, 4, 6, 7, 8 y 10
		• <i>Asegurar cuidados especiales en población vulnerable</i>	1 y 2
		• Consolidar claridad y transparencia del proceso investigativo	7
Dimensión proceso de investigación	• Cumplir proceso de consentimiento informado	1, 5, 8 y 10	
	• Garantizar la libertad decisional de participantes	3	
	• <i>Protección de la integridad, identidad y confidencialidad de participantes</i>	3, 5, 7, 8, 9 y 10	
	• <i>Protección de participantes respecto a indagar en información sensible</i>	5, 6 y 9	
	• Respalda la voluntariedad de participar	9	
	• Triangularizar información levantada	2 y 3	

Categorías	Subcategorías	Resguardos éticos identificados	Participantes que lo identificaron
Etapa de evaluación de la investigación	Dimensión subjetividad, accionar y rol del investigador/a	• Capacidad de construir marco teórico responsable, comprensible y flexible	7
		• Reconocer la propia subjetividad del investigador/a	10
	Dimensión proceso de investigación	• Garantizar devolución de la información	2, 5, 7 y 10
		• Garantizar seguimiento posterior	1
		• Vigilar almacenamiento y eliminación efectiva de información obtenida	6 y 8

Nota: Resguardos nombrados y ordenados de manera alfabética. En cursiva los resguardos éticos identificados como críticos o fundamentales. *Fuente:* elaboración propia.

Declarar posicionamiento epistemológico-ideológico del investigador/a. El cómo se identifican y resuelven los sesgos de aproximación al objeto de estudio es un deber ético de los investigadores cualitativos en psicología. Expuesto a modo de sesgo de verificación o autocomplacencia (Popper, 1980), en que la ausencia de normas al respecto se convierte en una norma y cualquier pretensión de recuperar el sentido de la crítica metodológica era controversial cuando no objetada, requiere un incesante auto cuestionamiento, así como visualizar en todo momento que, esencialmente, se trabaja con personas para hacer un aporte a la ciencia. Esa contribución pretendida en ningún caso puede obtenerse a expensas de los sujetos investigados. Desde la perspectiva del investigador, es reconocerse socio-históricamente situado, no neutral, y como alguien que solo da una interpretación parcial de cada fenómeno, velando por resguardar las características socioculturales a través de la protección del mundo simbólico de quien participa en la investigación.

El cómo se resuelven los sesgos de aproximación al objeto de estudio es fundamental [...] El posicionamiento ideológico [...] el reconocer mi parcialidad ineludible, permite respetar la realidad del otro y otorga validez a los resultados de investigación. [...] Como investigación aplicada se debe considerar este resguardo, porque primero está la persona, luego la ciencia [...] El aporte

debe ser a la ciencia, y no a mi propio interés. (p4, comunicación personal, p. 15)

Proyectar trabajo con grupos tradicionalmente invisibilizados. Señala como un imperativo ético el extender los límites acostumbrados del campo estudio, así como también los grupos a los cuáles se les otorga visibilización y validación, desafiando el *estatus quo* imperante desde las lógicas de investigación acostumbradas, que también operan desde las lógicas de poder. La forma de hacer ciencia sería útil a la constante reproducción del sistema, y privilegiar la mirada adulto centrista, en detrimento de trabajar con grupos clásica y regularmente invisibilizados desde el enfoque cualitativo, constituye tanto una defensa como una preservación de discursos ortodoxos normativos. Se explica como una postura/actitud ante el discurso oficialista que se transforma en crítica, y a la vez, fórmula novedosa de validación.

Lo que creo realmente relevante es trabajar con infancia, juventud y vejez, porque da valor y sentido, al revelar lo que ha estado invisibilizado. [...] La valía está en otorgar voz a los que no tienen voz, develando las lógicas de poder y la forma tradicional de hacer ciencia desde la mirada adulto-céntrica y de entender la relación entre los sujetos. [...] Ahí no puede haber reduccionismo metodológico, sino complementariedad. (p7, comunicación personal, p. 28)

Clarificar y respetar límites de la investigación.

Es explicado como un parámetro ético mutuo, que acoge y ampara al investigador y sujeto investigado por igual, al transparentar el marco investigativo y comunicar hasta dónde se extiende la intervención que se realiza. Es también no generar falsas ideas ni expectativas, cumpliendo exactamente lo que se acuerda cumplir. Esto es realizable a través de un proceso riguroso y reflexivo, en que primen principios preventivos por encima de los posiblemente reparatorios, en caso de omisión, falta, transgresión o similar que altere o quebrante el acuerdo previo.

El resguardo más importante es respetar los límites de la investigación, saber qué le ofrezco a otro y atenerme a eso. [...] Pasa por tener un encuadre claro y preciso que permita el resguardo tanto del entrevistado como del investigador. [...] Es como un contrato: es esto y no esto otro; permite la confianza y también la protección del investigador, de su subjetividad. (p3, comunicación personal, p. 11)

Justificación del valor de la investigación. Es el respaldo ético que se proyecta en el momento *a priori* de la investigación, desde que se discute y selecciona el tema a desarrollar. Es relevante porque se cuestiona a contar desde el inicio en qué se propone y qué se quiere investigar. Desde el planteamiento del problema, se reconoce que las problemáticas no son similares, sino que se evalúan de manera prudente desde cada marco de referencia y lo que es necesario aportar, dado el perfil social de la investigación cualitativa. De todas las preguntas que se deben responder en esta etapa, dos serían las fundamentales: el propósito y la relevancia de lo que se investigará.

Desde el momento de plantearse el tema, cuando se elige y justifica el problema, defino mis propósitos y su relevancia. Debo contestar: ¿Va a servir esta investigación? ¿A quién? ¿Cómo? [...] Cuando construyo el problema, debo fijarme en la relevancia social. Luego aparecen los para qué y hacia dónde de esa investigación, pero lo primero es tener claro el propósito. (p8, comunicación personal, p. 35)

Etapa de ejecución de la investigación

Preservar la subjetividad de participantes. Es descrito como desplegar las habilidades y herramientas necesarias para “capturar el momento” de la entrevista, que en el diseño cualitativo se expresa de diferentes maneras. Por ejemplo, mediante la pregunta pensada, su necesidad y cómo se realiza, pasando por las palabras escogidas y el tono utilizado. En este caso, se observa especial meticulosidad en prevenir y anteponerse a situaciones que puedan exponer a transgresión o representar riesgo para el participante. Se relaciona en sí mismo con una precaución y compromiso ético de respeto hacia la persona como tal, desde la importancia de su voluntad de participación hasta proveer los cuidados obligatorios para que plasme su discurso de manera genuina, y que en ese proceso al que se le invita y del que es el centro, se le evite cualquier perjuicio que sea predecible.

Es relevante proveer las medidas necesarias para preservar la subjetividad porque contempla el respeto a la individualidad y a las diferencias socioculturales que pueda poseer la persona [...] Articula con lo sociocultural y lo técnico también. [...] Preservar la subjetividad ayuda a expresar la individualidad de la persona y le da sentido a lo investigado. (p9, comunicación personal, p. 41)

Asegurar cuidados especiales en población vulnerable. Distinguiendo entre vulnerable como cierta y constante posibilidad a la que nos exponemos las personas, y alguien ya vulnerado (Sánchez, 2018), enfatiza formación, experiencia y pericia investigadora como clave para proporcionar la cautela ética necesaria. Es descrito es dos planos: primero, como la toma de consciencia sobre transgresiones posibles en el diseño y selección para el estudio, y segundo, el despliegue de acciones necesarias para prevenirlas. Es representado principalmente en la investigación con niños, niñas y adolescentes (Sánchez & Borzi, 2014), también considera a personas mayores, o pertenecientes a pueblos originarios, así como personas que sufren

por alteración, patología, violencia, discapacidad o pobreza. Demanda cuidar el *setting*, generando un contexto cercano, cálido y amigable para el participante. Desde la actitud con la que se aborda hasta la capacidad de adecuar el lenguaje para que este refleje de manera fidedigna la realidad explorada, ese “entre dos” adaptado a cada participante implica significar por medio de la revalorización y la ayuda a restaurar cuando sea pertinente.

Se requiere de especial cuidado en la relación de poder cuando se trabaja e inserta en población vulnerable, como la situación psicológica de los niños, por ejemplo, porque tiene una connotación jerárquica asimétrica. [...] Se puede tornar negativa cuando el foco está en la investigación y no en la población en la que se investiga. (p1, comunicación personal, p. 2)

Asegurar calidad, excelencia y rigor. Representa los pilares éticos fundamentales de la investigación, asociados a la confiabilidad ofrecida. Su validación debe ser el resultado de la evaluación externa de expertos/as en el área, y luego del escrutinio de la comunidad científica general. Al no ser inmutables, requieren de una actitud de cuestionamiento, aprendizaje y capacitación constante sobre los diseños y protocolos utilizados, así como de sus mecanismos de revisión y aprobación.

La adopción de criterios que aseguren la calidad y excelencia es ser riguroso; es lo central. [...] Es importante validarlos bajo la mirada de expertos. [...] Permite salvaguardar los aspectos éticos de una investigación. [...] Es el paraguas que recubre al resto de los criterios; el resto está supeditado a eso (p10, comunicación personal, p. 46).

Protección de participantes respecto a indagar en información sensible. Es éticamente categórico proteger la estructura psíquica del participante y no abrir temas que puedan ser traumáticos, o que faciliten el recordar situaciones dolorosas de algún tipo, sin que eso signifique perder la voz y la realidad interpretada del otro. Dicho coloquialmen-

te, es no generar conocimiento a cualquier costo. Implica que el abordaje de esos asuntos o materias debe contar con el dominio y entrenamiento correspondiente y no escapar a las capacidades del investigador, lo que cuestiona que tanto técnicas y temáticas de estas características sean llevadas a cabo por estudiantes o investigadores en etapa formativa, por ejemplo. Una vez previsto el evitar cualquier riesgo psíquico innecesario, el protocolo y proceso de consentimiento informado de la investigación debe declarar el cómo se salvaguardará, contendrá, derivará o actuará en el caso de “abrir” esas temáticas.

Lo importante es que las entrevistas estén direccionadas solo a los objetivos de la investigación. [...] Es esencial no exponer al informante a una situación dolorosa y no realizar entrevistas que reabran traumas o posicionen al informante en una situación de impasse [...] Pienso en esto asociado a temas como derechos humanos, suicidio y consumo de drogas, principalmente. (P5, comunicación personal, p. 18)

Protección de la integridad y confidencialidad de participantes. Referido como garantía ética elemental de cualquier proceso investigativo, independiente del enfoque, establece el deber de conocer, respetar y apegarse a las normativas para hacer buena investigación, con procedimientos que sigan estándares de calidad validados en busca de la adaptabilidad a los sujetos de estudio. Se distingue lo cualitativo al requerir cierta intimidad y permitir una exploración en profundidad de los fenómenos analizados, sin descuidar la reserva de datos sensibles y anonimato según sea el caso, a la vez que se mantiene intacto a quién participa, velando por aportar no más que beneficio por la colaboración, “proteger la integridad es central, por la profundidad y acercamiento que logran algunas técnicas cualitativas, que pueden abrir algunos temas. [...] Comprende el bienestar de las personas” (p6, comunicación personal, p. 22).

Discusión y conclusiones

En investigación cualitativa existe acuerdo en que el investigador constituye el principal instrumento y herramienta que facilita el estudio (González, 2003). Por ello, es importante aclarar el lugar epistemológico desde el cuál son comprensibles los compromisos que asume quien oficie la investigación. El uso del conocimiento producido por la ciencia demanda preparación y conductas éticas en quien investigue. Cualquier actitud que transgreda la ética carece de lugar en la práctica científica actual, alguien que anteponga sus propios intereses antes que un valor colectivo, ignora o subestima la ética en una investigación (González, 2002), y degrada la validez e instalación de su discurso. Este planteamiento adquiere especial relevancia en la investigación elaborada desde la psicología, por el tipo de acceso al sujeto de estudio y el impacto de las hipótesis y teorías que origina.

Las y los participantes de este estudio hacen explícito su compromiso y deber de orientar las prácticas investigativas hacia el logro de la justicia social. Además, la totalidad de las y los entrevistados optan por construir sus saberes a través de diseños que promuevan relaciones intersubjetivas—solo dos ocupan como una de sus técnicas el análisis documental—. Acciones como estas fundamentan que la posición ética del investigador/a cualitativo en psicología, luego de reconocida, debe ser una de las más claras y comprometidas del campo científico. Por una parte, se deben cumplir los requisitos de rigor, formalización y análisis del campo (Erazo, 2011), por tender a *objetivar* a los sujetos estudiados, velando en qué estrategia de poder se inserta el trabajo. Por otro lado, las características de los procedimientos, especialmente el contacto directo con los participantes, dificultan algún tipo de distanciamiento, estimulando a cuestionar métodos y el papel de quien pretenda generar conocimiento a través de la investigación cualitativa.

La permanente tensión entre deberes y requerimientos éticos demanda una efectiva inspección

y disposición en el plano ético tanto como en el epistemológico (Cerrillo, 2009; Martínez-Guzmán et al., 2016), que exhorta a la continua crítica sobre las prácticas de investigación en psicología para promover su corrección. La reflexión metodológica resultante debe incorporar un componente normativo que contemple la existencia de sesgos ideológicos. La investigación cualitativa no evita los juicios de valor, pero se han de admitir tales sesgos a través de una mirada crítica, correcta y justa; no apartada de los principios metódicos, con la apertura a ser sometida a valoraciones y discusiones externas (Ovejero, 2003). Las justificaciones basadas en la ética que consigue la ciencia no son gracias a los sesgos, sino a pesar de ellos, cuando estos son identificados y declarados.

Conectada con la ética, la calidad de un estudio en psicología es referirse a su rigor científico, fiabilidad, veracidad, confiabilidad, adecuación metodológica, congruencia y validez asegurada a cada participante. Una investigación que no es válida, no es verdadera, ni tiene credibilidad (Sandín, 2000). Si los estudios no pueden ofrecer resultados válidos, tampoco ofrecerían referencias en las cuales basarse, y los antecedentes de aplicaciones en seres humanos enseñan que es prerequisite encuadrarla en un marco ético que permita el respeto por los derechos de las personas. La revisión de las normativas éticas es un proceso definitorio, producto de la reflexión ética permanente (Lema et al., 2013), y el incremento excepcional en el número de investigaciones ha convertido en una obligación la estandarización de los criterios metodológicos utilizados (Ato et al., 2013). Mientras los cambios sociales se suceden con periodicidad y la investigación se adecúa en ese acceso incesante a conocimientos, la ética que lo regula no es estática ni invariable y debe controvertir su actualización de manera constante (Borges et al., 2013).

Las y los participantes concuerdan en que todos los resguardos son necesarios y que la presencia de unos no excluye a otros. Identificaron a los

clásicos, o de manual, resumidos en presentar previamente los objetivos de investigación, asegurar la confidencialidad, realizar el proceso de consentimiento informado con la consecuente firma de formulario, y prevenir cualquier daño así como resolver o compensar en caso de ocurrencia de perjuicio. Este estudio demuestra cómo, desde sus prácticas, no tan solo expanden ese tradicional cerco de previsión ética, sino que le detallan y ponderan como transversal al proceso investigativo en pleno: planificación, diseño, aplicación, revisión y devolución, y en ninguna etapa le restan relevancia.

De las mismas entrevistas surge también la necesidad de reflexionar y debatir sobre el lugar desde el cuál se va a extraer el conocimiento, cuya mirada opera como tamizaje y en algunos casos le condiciona: la universidad. Conviene debatir sobre las prácticas académicas como núcleo legitimado y ciertamente privilegiado del saber, así como las motivaciones que determinan sus áreas de interés y diseños de investigación. Como señala Robles-Silva (2012), el ritmo del tiempo investigativo suele ser el de la academia; igual las prioridades. El molde de la cultura académica se impone por sobre la cultura de quienes son participantes con la tendencia a invalidar la agenda de discusión de estos últimos, cuando se debería avanzar decididamente hacia valorizar la participación no solo desde el entorno catedrático, sus exigencias, códigos, intereses, valores y fines, a modo de reciprocidad. Reconocer las motivaciones reales, los roles desplegados en el encuentro y saber adaptarse o si es necesario un ajuste, son en sí mismas cuestiones éticas a promover en tanto representan una nueva sensibilidad ética al servicio del pensamiento y práctica científica que se revela en diferentes orientaciones del pensamiento actual, como la teoría crítica, la postestructuralista y la deconstruccionista, o la tendencia a la desmetaforización del discurso, a un uso mayor y más frecuente de la hermenéutica y de la dialéctica, e igualmente en varias orientaciones metodológicas, desde la etnometodología, el interaccionismo

simbólico, hasta la teoría de las representaciones sociales (Salgado, 2007).

La aspiración ética de quien investigue, al comprenderse constitutivamente imposible de neutralidad, se transforma en demanda ética (Denzin, 2001), en el sentido de que la investigación cualitativa en todo momento debe orientarse como un espacio relacional de reflexión crítica respecto a los modos de producir y reproducir conocimiento conducente a interpretación social, más, si es de carácter vinculante. Como actitud ética, la reflexividad para construir saberes, examinar el actuar particular y las habilidades para conciliar sus intereses con los de ese otro investigado es primordial en todas las fases de una investigación (Guillemin & Gillam, 2004), debatiendo sobre la posición de superioridad y los discursos que le son derivados en la búsqueda y construcción de significados intersubjetivos (Botto, 2011). La reflexión ética es por definición inacabada. A nuevas demandas y problemáticas, nuevas exigencias éticas se deben elaborar para sustentar.

Si bien se comprenden como limitaciones de esta investigación el reducido número de participantes y la acotación a un determinado perfil —docentes universitarios—, y de realidad regional y nacional, esto no se considera como inhabilitador para representar un soporte referencial. Por lo mismo, esta investigación debería interpretarse como un impulso inicial, y en ningún caso algo consumado o en definitiva resolutorio. Como sugerencias para próximos estudios se recomendaría ampliar la muestra y homologarla por especialidad, diseños y líneas de investigación o técnicas de recolección de datos, así como explorar los fundamentos éticos que sirven como soporte teórico de cada participante, lo que permitiría una detallada descripción por área y profundización en su análisis. Otra alternativa sería la inclusión de expertos a nivel internacional, para contrastar criterios y resultados según país de origen, que luego posibilite una tentativa unificación.

Con el objetivo principal de identificar cuáles son los resguardos éticos necesarios para la investigación cualitativa en psicología, este estudio

pretendió explorar la dimensión ética para que su análisis propicie estándares mínimos de calidad a través del refinamiento de habilidades y competencias de las y los investigadores. Se espera que sea un aporte para discutir y orientar la reflexión, útil para elaborar protocolos y sistematizar material metodológico que implique protección y cuidado de participantes, así como perfeccionamiento constante de resultados.

Referencias

- Anguita, M., & Sotomayor, A. (2011). ¿Confidencialidad, anonimato?: las otras promesas de la investigación. *Acta Bioethica*, 17(2), 199-204. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2011000200006>
- Auerbach, C., & Silverstein, L. (2001). *Qualitative data: An introduction to coding and analysis*. New York University.
- Ato, M., López, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en Psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059 <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Barrio-Cantalejo, I., & Simón-Lorda, P. (2006). Problemas éticos de la investigación cualitativa. *Medicina Clínica*, 126(11), 418-423. <https://doi.org/10.1157/13086126>
- Beauchamp, T., & Childress, J. (1999). *Principios de ética biomédica*. Masson.
- Borges, L., Barros, S., & Leite, C. (2013). Ética na pesquisa em Psicologia: princípios, aplicações e contradições normativas. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 33(1), 146-161. <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-98932013000100012>
- Botto, A. (2011). Dimensión ética de la investigación cualitativa. *Psiquiatría Universitaria*, 7(4), 354-357.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2(1), 53-82. <https://www.lajar.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/3>
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta de Moebio*, 23, 204-216. <https://revistaderechoeconomico.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26081>
- Cerrillo, J. (2009). El intermediario imposible. Algunas reflexiones en torno a la epistemología y ética en la investigación cualitativa. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 24(4), 1-15. <http://hdl.handle.net/10261/71016>
- Cornejo, M., & Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas*, 10(2), 12-34. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-144> D
- Denzin, N. (2001). The reflexive interview and a performative social science. *Qualitative Research*, 1(1), 23-46.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2005). Introduction: The discipline and practice of qualitative research. En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *The Sage handbook of qualitative research* (pp. 1-36) (3a ed.). Sage.
- Emanuel, E., Wendler, D., & Grady, C. (2000). What makes clinical research ethical? *Journal of the American Medical Association (JAMA)*, 283(20), 2701-2711. <https://jamanetwork.com/journals/jama/article-abstract/192740>
- Erazo, M. (2011). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 22(42), 107-136. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14518444004>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en investigación cualitativa*. Morata.
- Garay, A., Íñiguez, L., & Martínez, L. (2005). La perspectiva discursiva en Psicología Social. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 7, 105-130. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630246006>
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 85-103. <http://hdl.handle.net/11162/20984>

- González, F. (2003). Apuntes acerca de algunos conceptos básicos de la investigación cualitativa. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 4(1), 107-132. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=563959964002>
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman & J. Haro (Coords.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). Colegio de Sonora.
- Guillemin, M., & Gillam, L. (2004). Ethics, reflexivity, and “ethical important moments” in research. *Qualitative Inquiry*, 10(2), 261-280 <https://doi.org/10.1177/1077800403262360>
- Lema, S., Toledo, S., Carracedo, M., & Rodríguez, H. (2013). La ética de la investigación en seres humanos en debate. *Revista Médica del Uruguay*, 29(4), 242-247. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-03902013000400007&script=sci_arttext
- Márquez, F. (2015). El desafío ético del respeto a las muchas verdades. Universidad, ciencia y otros saberes. *Polis. Revista Latinoamericana*, (41), 1-18. <https://journals.openedition.org/polis/11003#quotation>
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa. *Revista de Investigación en Psicología*, 9(1), 123-146.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. <https://www.scielo.br/j/csc/a/VgFnXG-mqhGHNMBsv4h76tyg/abstract/?lang=es>
- Martínez-Guzmán, A., Stecher, A., & Íñiguez-Rueda, L. (2016). Aportes de la psicología discursiva a la investigación cualitativa en psicología social: análisis de su herencia etnometodológica. *Psicología USP*, 27(3), 510-520. <https://doi.org/10.1590/0103-656420150046>
- Montero, M. (2003). Del orden del número al orden del sentido: una mirada crítica al método. En I. Piper (Ed.), *Políticas, sujetos y resistencias* (s.p.). Universidad ARCIS.
- Moscoso, L., & Díaz, L. (2018). Aspectos éticos de la investigación cualitativa con niños. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(1), 51-67. <http://doi.org/10.18359/rlbi.2955>
- Ovejero, F. (2003). De Popper a Kuhn: una mirada desde las ciencias sociales. En S. López, A. Domingo, P. de la Fuente & F. Tauste (Coords.), *Popper-Kuhn: ecos de un debate* (pp. 121-166). Montesinos Editor.
- Páez-Moreno, R. (2012). Justa distribución de beneficios en las declaraciones de ética en investigación. *Salud Pública de México*, 54(6), 637-643. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenI.cgi?IDREVISTA=79&IDARTICULO=38372&IDPUBLICACION=4062>
- Popper, K. (1980). *La lógica de la investigación científica*. Editorial Tecnos.
- Richaud, M. (2007). La ética en la investigación psicológica. *Enfoques*, 19(1-2), 5-18.
- Robles-Silva, L. (2012). Dilemas éticos en el trabajo de campo: temas olvidados en la investigación cualitativa en salud en Iberoamérica. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 17(3), 603-612. <https://www.scielo.br/j/csc/a/MfjSpJbVWNgCSHfbdYsY-QRr/?format=pdf&lang=es>
- Rodríguez, A., Viñar, M., Reyno, M., Luca, M., Sosa, M., Paz, M., Sena, S., & Blanco, M. (2020). La ética en el encuentro. Reflexiones a partir de la instrumentación del consentimiento informado en investigaciones cualitativas. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 10(1), 252-281. <http://dx.doi.org/10.26864/pcs.v10.n1.12>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Libre-rabit*, 13(13), 71-78. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&tlng=en
- Sánchez, M. (2011, 15 al 17 de noviembre). *Ethos científico e investigación en psicología* [En línea]. 3er Congreso Internacional de Investigación, La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1459/ev.1459.pdf

- Sánchez, E. (2012). La investigación cualitativa en psicología: ¿Por qué esta metodología? *Quaderns de Psicologia*, 14(1), 83-92. <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/1129>
- Sánchez, M., & Borzi, S. (2014). Responsabilidad del psicólogo en investigación con participantes vulnerables. El caso de niños y niñas. *Revista de Psicología*, 14, 90-108. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/51941>
- Sánchez, M. (2018). Vulnerabilidad de los sujetos participantes en investigaciones psicológicas. Actualizaciones ético-normativas. *Temas en Psicología*, 4, 295-315. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73014>
- Sandín, M. (2000). Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad. *Revista de Investigación Educativa*, 18(1), 223-242. <https://revistas.um.es/rie/article/view/121561>
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: la relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 7(1), 114-136. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/54>
- Velasco, A. (2018). Condiciones epistémicas para la creación de conocimiento en ciencias humanas. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 13(41), 46-59. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3640776

ANEXOS

Anexo A.
Síntesis criterios de selección de participantes

P	Sexo	Años de experiencia laboral	Área de desempeño / Especialización	Posgrado	Participación en equipo de investigación ¹	Obtención de fondo para investigación ²	Autor / Coautor de publicación indexada ³	Docencia y guía de tesis ⁴
p1 (d)	M	13	Social	Sí	Sí	Sí	No	Sí
p2 (c)	F	28	Comunitaria	Sí	Sí	Sí	No	Sí
p3 (a)	F	15	Clínica	Sí	Sí	Sí	Sí	No
p4 (c)	M	30	Socio-comunitaria	Sí	Sí	No	Sí	Sí
p5 (a)	M	18	Clínica	Sí	Sí	No	Sí	Sí
p6 (a)	F	11	Comunitaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
p7 (a)	F	13	Social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
p8 (c)	M	33	Educacional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
p9 (d)	F	06	Clínica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
p10 (b)	F	22	Educacional	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nota: Establecimientos educacionales en los que desempeñan labor académica: (a) Universidad Autónoma de Chile, (b) Universidad de Talca, (c) Universidad Católica del Maule y (d) Universidad Santo Tomás. *Fuente:* elaboración propia.

- 1 Actual o el periodo referido a los últimos cinco años de labor investigativa desde enfoque cualitativo.
- 2 Incluye a fondos económicos universitarios internos o a fondos nacionales o regionales.
- 3 Publicación que contiene diseño y ejecución de investigación cualitativa, realizada en el periodo de los últimos cinco años.
- 4 Considera el nivel superior de educación (universitaria), durante los últimos cinco años.

Recibido: abril 16, 2021
Aprobado: febrero 16, 2022

